



\$95 millones de inversión

Centro Comunal Norte presenta Plan Piloto de Ortodoncia

● La iniciativa de Atención Primaria de Salud pretende comenzar en octubre y busca atender a cerca de cien usuarios de entre 14 a 16 años.

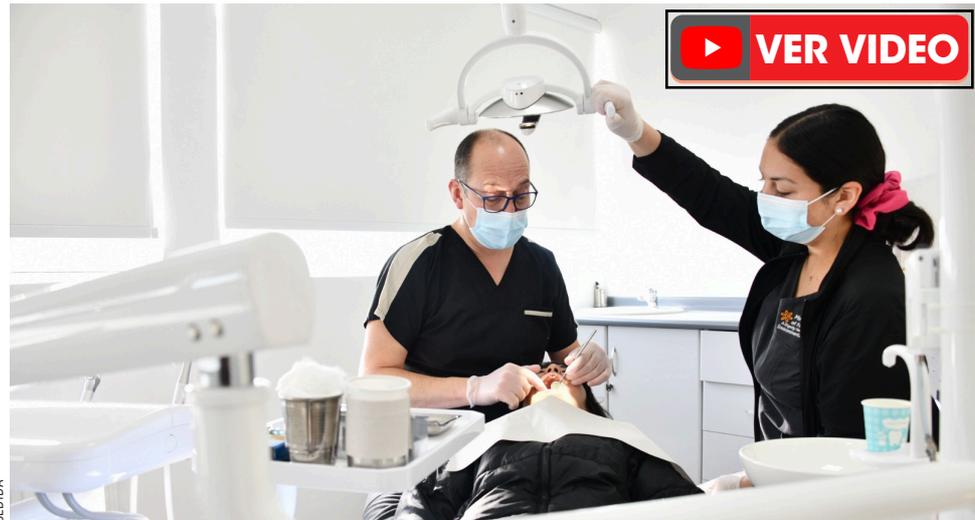
Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

Este miércoles, el Área de Salud de la Corporación Municipal de Punta Arenas presentó un plan piloto de ortodoncia que pretende comenzar a funcionar a partir de octubre en el Centro Comunal Norte, ubicado en Vicente Pérez 0762. La iniciativa es financiada con fondos municipales por un monto aproximado de \$95 millones, y busca atender a cerca de cien usuarios de entre 14 a 16 años, por un periodo de 24 meses de tratamiento.

Según explicó el alcalde Claudio Radonich, “buscamos atender a los pacientes que están esperando usar frenillos, es por esto que después de un gran esfuerzo por parte de la Cormupa, puedo señalar que vamos a comenzar con este plan piloto para cien pacientes, donde vamos a incorporar por primera vez dentro de las prestaciones estas derivaciones desde todos los Cesfam hasta este lugar, para ser atendidas por especialistas”.

“Sabemos que para muchas familias este es un tratamiento extremadamente caro e imposible de pagar de manera privada, sumado a que ven con desesperanza que sus hijos logren tener una buena dentadura, porque las listas de espera son



CEDIDA

El plan busca atender a cerca de cien usuarios de entre 14 a 16 años.

de muchos años en el hospital. Estos son los hechos que nos impulsan a hacer esto, porque se habla mucho de problemas, pero al momento de las soluciones, finalmente son pocas las instancias para presentar un plan concreto como éste”, remarcó la autoridad comunal.

En este mismo sentido, Pedro Jofré, jefe del Área Salud de la Corporación Municipal, explicó que “cuando se deriva a un paciente al nivel secundario, éste tiene que esperar alrededor de 4 a 5 años y estas derivaciones se dan cuando los beneficiarios tienen 12 años, es decir que cuando cumplen 13 años ya no son candidatos para una derivación, por lo tanto, estos

usuarios quedan sin cobertura”, indicó el funcionario atención primaria, quien remarcó que “lo que estamos haciendo con esto es justamente rescatar a parte de este grupo, para entregarle una solución real con respecto a la ortodoncia”.

Para este plan, las derivaciones se realizarán desde cada Cesfam. “Los dentistas encargados de los programas serán quienes recopilen la información de los usuarios beneficiarios y por medio del

encargado comunal, se gestionará la atención de cada paciente para completar estos cien cupos que se tienen proyectados”, explicó Jofré, quien agregó respecto a los tratamientos que “primero se realizará un trabajo de operatoria, que significa dejar la dentadura libre de caries por medio de una limpieza total, para que luego se pueda efectuar el tratamiento de ortodoncia, que forma parte de este proceso de 24 meses”.

